

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

- 6092** Orden AAA/1017/2013, de 20 de mayo, de corrección de errores de la Orden AAA/2928/2012, de 4 de diciembre, por la que se conceden las ayudas para la financiación de la carencia especial para los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio, y 204/1996, de 9 de febrero, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA.

Advertidos errores en la Orden AAA/2928/2012, de 4 de diciembre, por la que se conceden las ayudas para la financiación de la carencia especial para los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio, y 204/1996, de 9 de febrero, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de acuerdo a lo dispuesto en la Orden AAA/1096/2012, de 24 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 2013, se procede a subsanarlos mediante las oportunas rectificaciones:

En la página 2956, apartado primero, donde dice: «Dichas ayudas ascienden a 137.951,05 euros»; debe decir: «Dichas ayudas ascienden a 138.335,43 euros».

En el anexo, página 2957, donde dice:

NIF/CIF	Beneficiario	N.º Expediente	Ayuda concedida			
			Año 2012	Año 2013	Año 2014	Total
13917605Y	José Luis González Iglesias	063900113057A	219,54	219,54	0,00	439,08
18020348D	Francisco Javier Gallego Mendoza	022210011054B	120,53	0,00	0,00	120,53
18020348D	Francisco Javier Gallego Mendoza	022210016060B	85,13	0,00	0,00	85,13
20148001R	Juan Marcos Ocaña Buriel	164614056046B	221,40	0,00	0,00	221,40

Debe decir:

NIF/CIF	Beneficiario	N.º Expediente	Ayuda concedida			
			Año 2012	Año 2013	Año 2014	Total
13917605Y	José Luis González Iglesias	063900113057A	219,54	0,00	0,00	219,54
18020348D	Francisco Javier Gallego Mendoza	022210011054B	120,53	120,53	0,00	241,06
18020348D	Francisco Javier Gallego Mendoza	022210016060B	85,13	85,13	0,00	170,26
20148001R	Juan Marcos Ocaña Buriel	164614056046B	221,40	221,40	0,00	442,80

En el anexo, página 2958, donde dice:

NIF/CIF	Beneficiario	N.º Expediente	Ayuda concedida			
			Año 2012	Año 2013	Año 2014	Total
70806440C	Eva María Gómez Sánchez	070500767051A	327,14	327,14	0,00	654,28
78000158M	Josep Casellas Salva	091700016067B	0,00	504,00	0,00	504,00

Debe decir:

NIF/CIF	Beneficiario	N.º Expediente	Ayuda concedida			
			Año 2012	Año 2013	Año 2014	Total
70806440C	Eva María Gómez Sánchez	070500767051A	327,14	0,00	0,00	327,14
78000158M	Josep Casellas Salva	091700016067B	0,00	504,00	504,00	1.080,00

Madrid, 20 de mayo de 2013.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.